



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 829
QUILLÓN, lunes 9 julio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): HERMOSILLA GUAJARDO HECTOR AMBROSIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:360.000

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR AMBROSIO HERMOSILLA GUAJARDO, PAGO DE BH N° 149, POR PAGO A MONITOR DE BANDA ESCOLAR DE LA ESC. EL CASINO F-347 CERRO NEGRO MES DE JUNIO DE 2018, ACORDE A DA N° 1628, DEL 25/04/2018, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 563, DEL 16/05/2018

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	400.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		360.000	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		40.000	[REDACTED]	

TOTALES	400.000	400.000
---------	---------	---------

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

11 JUL 2018

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 829	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO